

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 6.750/2015

Convocatoria de Subvenciones a Entidades Deportivas de la Provincia de Córdoba para la Realización de Actividades Deportivas, durante el año 2015.

En sesión celebrada el 23 de octubre del presente, la Comisión Evaluadora de la Convocatoria arriba referenciada, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Que las cantidades asignadas a cada una de las líneas de la presente Convocatoria son las siguientes:

Línea 1: 253.080 € 63,27% de la cantidad total de la Convocatoria.

Línea 2: 24.440 € 6,11% de la cantidad total de la Convocatoria.

Línea 3: 102.960 € 25,74% de la cantidad total de la Convocatoria.

Línea 4: 19.520 € 4,88% de la cantidad total de la Convocatoria.

Lo que se publica para dar cumplimiento al artículo 58.5 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por RD 887/2006, de 21 de julio, y para general conocimiento.

Córdoba a 9 de diciembre de 2015. Firmado electrónicamente:  
El Presidente, Antonio Ruiz Cruz.